



EL EMPRESARIO



TLC con Estados Unidos

Una oportunidad empresarial para la región



Mauricio Reina, Investigador asociado del Centro de Investigación Económica y Social - FEDESARROLLO.

Numerosas han sido las conferencias y talleres que se han venido realizando conjuntamente con Proexport para informar y preparar a los empresarios de la región con relación al TLC con los Estados Unidos, la mayor economía del mundo, el socio más importante de Colombia con un mercado de 300 millones de consumidores, como se definió en la conferencia sobre los beneficios del TLC para los empresarios nortesantandereanos que se realizó en la Cámara de Comercio de Cúcuta el 19 de Junio.

Mauricio Reina, Investigador asociado del Centro de Investigación Económica y Social - FEDESARROLLO, en la exposición de ese día, rindió un detallado informe sobre la economía colombiana frente al TLC con Estados Unidos, y fue enfático en afirmar la gran oportunidad que se le presenta a los empresarios nortesantandereanos para colocar sus productos en los Estados Unidos en virtud al inmenso mercado que existe en ese país. Igualmente destacó que países como Perú, cuyo TLC entró en vigor en el 2009, las exportaciones crecieron 25% y se lograron 418 nuevos productos de exportación hacia los Estados Unidos y la creación de 1.312 nuevas empresas exportadoras.

Informó que las exportaciones colombianas tendrán un 99,9% de productos industriales sin arancel de manera inmediata, y las importaciones de Estados Unidos tendrán el 81,8% de productos sin arancel de manera inmediata, de los cuales más del 90% no son producidos en Colombia.



Para obtener información sobre el TLC con los Estados Unidos, ingrese a la página web www.proexport.com.co.

Se fortalecerá el emprendimiento y el sector empresarial

Se inició Programa Nacional de Emprendimiento Región Empresaria - Norte de Santander Emprende

Con una convocatoria a emprendedores y empresarios de la región para sensibilizarlos e informarles sobre los beneficios que se les ofrecerán, la Cámara de Comercio de Cúcuta inició el 26 de Junio el Programa Nacional de Emprendimiento-Región Empresaria-Norte de Santander, que es ejecutado por Línea de Emprendimiento de la entidad en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Cámara de Comercio de Bogotá que es la entidad líder a nivel nacional en este programa.

En el evento de lanzamiento de éste ambicioso programa, participó Mauricio Molina, Director del Programa Nacional de

Emprendimiento que se desarrolla en 12 ciudades colombianas, el cual tiene por objetivos apoyar la creación de nuevas empresas, impulsar el crecimiento de empresas en edad temprana que tengan menor de dos años de creación, ofreciendo apoyos en la administración empresarial y en la vinculación al mercado con posibilidades de sostenibilidad a futuro.

Continua Pag.3



De izquierda a derecha, Mauricio Molina, Director Nacional de Emprendimiento; Víctor Angarita Ríos, Gerente de Competitividad Regional; Gonzalo Arenas, Gerente de Servicios Empresariales, e Israel Bahar Levy, Presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Se posesionó nueva Junta Directiva

La nueva Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cúcuta en representación de los comerciantes para el periodo 2012-2014, elegida el 7 de Junio es la siguiente:

1. María Carolina Rosal García.
Principal
Alvaro Alfonso Escobar Ramírez.
Suplente
2. Israel Bahar Levy (Recupel S.A.S.).
Principal
Hernando Acevedo Lievano.
Suplente
3. Carlos Eduardo Luna Romero (Logistik de Colombia S.A.S).
Principal
Gustavo Navarro Macías. Suplente
4. Jairo José Bautista Ramirez. (Colproyectos Ltda.). Principal
Omar Gonzalo Quintero Torrado (Odicco Ltda.). Suplente
5. Jesús Javier Duarte Quintero (Sigma Ltda). Principal
Ubeimar Alfonso Sanabria Mejía (Suministros Bersan Ltda.). Suplente
6. Gonzalo Téllez Mogollón (Inversiones Tellmo). Principal
Juan Fernando Riascos Mendoza (Organización Hotelera Arcos y Cía.). Suplente

El período de la nueva Junta Directiva y del Revisor Fiscal es del 1° de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2014.

Fue elegida como Revisor Fiscal: Adelaida Vásquez Pompeyo. Principal
Gladys Ester Aldana Pérez. Suplente

Son funciones de la Junta Directiva:

- a) Elegir Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva para período de un año.
- b) Señalar las políticas de la Cámara.
- c) Elaborar su propio reglamento y aprobar el reglamento de la Cámara.
- d) Nombrar, remover y fijar la remuneración del Presidente Ejecutivo. Así mismo evaluará su gestión cuando lo considere pertinente.
- e) Crear los cargos de nivel Directivo que sean necesarios para la buena marcha de la Cámara y fijar las correspondientes asignaciones.
- f) Definir la creación y reglamentación de comités y comisiones que exija el buen funcionamiento de la Cámara.
- g) La Junta Directiva resolverá conforme a la ley la admisión, retiro o exclusión de afiliados y fijará el valor de la cuota anual de afiliación.

Continua Pag.2

Viene Pag.1

Se posesionó nueva Junta Directiva

- h) Autorizar al Presidente Ejecutivo para la celebración de actos o contratos que por su cuantía no le estén atribuidos directamente.
- i) Fijar, con la debida anticipación, la fecha en que debe reunirse la Asamblea de Afiliados y autorizar al Presidente de la Junta y al Presidente Ejecutivo para la convocatoria.
- j) Presentar anualmente ante los afiliados un informe de labores.
- k) Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos con base en el proyecto que presente el Presidente Ejecutivo.
- l) Aprobar el programa de trabajo de la Cámara y velar por el fiel cumplimiento de la ley y de los reglamentos, los objetivos y funciones de la entidad.
- m) Aprobar el organigrama y los manuales de funciones de la Cámara, lo mismo que adoptar las reformas y actualizaciones necesarias para la buena marcha de la Institución.
- n) Servir de tribunal de arbitramento o nombrar árbitros en los casos previstos por la ley.
- o) Decidir la afiliación de la Cámara de Comercio a otras Entidades, o su desafiliación y designar las personas que la representan ante ellas.
- p) Definir la creación y reglamentación de comités y comisiones que exija el buen funcionamiento.
- q) Aprobar los viajes, comisiones y licencias de los directivos y funcionarios de la Cámara al exterior.
- r) Ejercer las demás funciones que le señalen la Ley, los estatutos y el Gobierno Nacional.

Son funciones del Revisor Fiscal:

- a) Cerciorarse de que las operaciones que se celebran o cumplan por cuenta de la Cámara se ajustan a las prescripciones de la Ley, los estatutos, los reglamentos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) Dar oportuna cuenta, por escrito, a la Junta de irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Cámara.
- c) Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la Cámara y rendirles los informes a que haya lugar cuando sean solicitados.
- d) Velar porque se lleven regularmente la contabilidad de la Cámara y las Actas de las reuniones de la Junta y porque se conserven debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
- e) Inspeccionar asiduamente los bienes de la Cámara y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos.
- f) Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores de la Cámara.
- g) Autorizar con su firma los balances mensuales.
- h) Efectuar por lo menos una vez al mes el arqueo de Caja.
- i) Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.

El proceso de las elecciones celebrado el pasado 7 de Junio, contó con la vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio que garantizó su desarrollo transparente.

Elegidos Presidente y Vicepresidente



En reunión extraordinaria celebrada el 3 de julio, se eligió Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Cúcuta, para el período 1º de Julio de 2012 a 30 de Junio de 2013.

De izquierda a derecha: Jairo José Bautista Ramírez, Vicepresidente y Gonzalo Téllez Mogollón, Presidente.



Posesión de la nueva Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cúcuta, para el período 2012 - 2014. Julio 3 de 2012.

¿Qué es la Cámara de Comercio de Cúcuta?

La Cámara de Comercio de Cúcuta es una entidad autónoma, sin ánimo de lucro, integrada por las personas que ejercen el comercio (Industriales, Comerciantes, Agricultores, Ganaderos, etc.), cuyo objetivo primordial es ser depositaria de la confianza pública, correspondiéndole llevar el Registro Mercantil que es la más valiosa fuente de información para la vida de negocios en forma que resulte factor eficaz y positivo de organización de la actividad mercantil.

Nuestra función primordial es ser depositaria de la confianza pública, correspondiéndole llevar el Registro Mercantil que es la más valiosa fuente de información para la vida de negocios de la región.

La Cámara de Comercio es una organización de servicio: al Estado, en sus distintos niveles; a la comunidad y a sus miembros, en particular.

Al Estado, mediante la presentación de programas, estudios, conceptos y su participación en todo aquello que propenda por el desarrollo económico regional y nacional.

A la comunidad, mediante campañas y actuaciones tendientes al mejoramiento de todas las actividades que incidan sobre el progreso socio-económico.

Al empresario, mediante servicios directos tales como asesorías, información y ayuda permanente en su labor en los campos administrativo, económico y jurídico.

Además, de las anteriores funciones de servicio, la Cámara de Comercio de Cúcuta promueve e impulsa el desarrollo económico de las regiones en donde actúa.

La mejor definición del objetivo de la Cámara de Comercio de Cúcuta es: Hacer de nuestra región el mejor lugar para vivir en comunidad.

Diferencia entre matriculado y afiliado

MATRICULADO.

Es la persona natural o jurídica que por ejercer una actividad económica en cualquier sector productivo y/o de servicios de la economía, con ánimo de lucro, debe cumplir con el requisito legal de matricularse en el registro mercantil llevado por la cámara de comercio del municipio en donde cumple dicha actividad económica.

Dicha inscripción debe renovarse todos los años hasta el 31 de marzo.

AFILIADO.

Es quien estando previamente matriculado voluntariamente solicita por escrito a la junta directiva de la cámara de comercio su aceptación como tal, para de esta manera convertirse en beneficiario de prerrogativas y servicios especiales, adquiriendo entre ellos el derecho a elegir y ser elegidos en la junta directiva de la entidad.

En el mundo de los negocios el Afiliado es considerado como persona que brinda amplias garantías de honorabilidad, seriedad y responsabilidad comercial y empresarial.

La cámara de comercio cobija a todos os sectores de la economía. En su registro de matrícula se encuentran los Afiliados a todos los organismos gremiales existentes.



JUNTA DIRECTIVA
Período 2012 - 2014

● **Representantes de los Comerciantes. Principales:** María Carolina Rosal García, Israel Bahar Levy, Carlos Eduardo Luna Romero, Jairo José Bautista Ramírez, Jesús Javier Duarte Quintero, Gonzalo Téllez Mogollón. ● **Suplentes:** Alvaro Alfonso Escobar Ramírez, Hernando Acevedo Liévano, Gustavo Navarro Macías, Omar Gonzalo Quintero Torrado, Ubeimar Alfonso Sanabria Mejía, Juan Fernando Riascos Mendoza. ● **Representantes del Gobierno. Principales:** Francisco Antonio Yáñez Villafañe, Diego Fernando Mora Arango, Frayban Jancey Jaimes Silva. ● **Suplentes:** Isabel Carmenza Sanmiguel Maldonado, Alvaro F. Hernández Valderrama, Alfonso Castro Pérez. ● **Miembros Honorarios:** Juan Alcides Santaella Gutiérrez, Carlos José Sánchez Ortega, Luis Alfredo Quintero Torrado. ● **Presidente Junta Directiva:** Gonzalo Téllez Mogollón. ● **Vicepresidente:** Jairo José Bautista Ramírez. ● **Presidente Ejecutivo:** José Miguel González Campo.

EL EMPRESARIO

Tercera Edición del año 2012

Diseño y Composición:
Área de Comunicaciones
Cámara de Comercio de Cúcuta
Editor: Efraín Vázquez Corinaldi
Impresión: Offset La Opinión

Viene Pag.1

Se fortalecerá el emprendimiento y el sector empresarial

Mauricio Molina destacó que también se trabajará con docentes para que se conviertan en multiplicadores de la cultura emprendedora, pues se debe combatir el factor de la mentalidad negativa, para que en el emprendimiento la gente encuentre una alternativa para construir un proyecto de vida, generando información, conocimiento y herramientas que faciliten el hacer de los emprendedores y los empresarios.

Los servicios del programa se prestarán a través de asesorías individuales y grupales, talleres, charlas interactivas y ruedas de soluciones financieras.

El Programa ofrece servicios de calidad en forma gratuita cuyo requisito es asistir a las diferentes reuniones informativas que convocará la Cámara de Comercio de Cúcuta.



Los principales servicios del programa son los siguientes:

Servicios para que pueda crear su propia empresa:

- Cómo mejorar sus habilidades empresariales
- Cómo identificar una idea de negocio innovadora
- Qué pasos seguir para iniciar una empresa con éxito
- Cómo planear y organizar su nueva empresa
- Cómo conseguir financiamiento para que la empresa sea una realidad
- Cómo legalizar e iniciar la empresa

Además...

- La fiesta de los emprendedores
- Foro "A vivir el Emprendimiento", para jóvenes de colegios y universidades
- Encuentro de docentes, para intercambiar ideas y experiencias alrededor del emprendimiento.

Servicios para que pueda acelerar el crecimiento de su empresa:

- Cómo desarrollar sus habilidades empresariales
- Cómo administrar mejor la empresa
- Cómo conocer y manejar mejor las cifras y finanzas de la empresa
- Cómo vender más
- Cómo conseguir recursos de financiamiento
- Cómo identificar nuevas oportunidades de negocio
- Cómo aprender de otros empresarios

Contáctenos: Acérquese a la Cámara de Comercio de Cúcuta, 5º Piso Torre B - Teléfono 5829527 Ext. 311, 314 y 310.

Editorial

Nueva estructura estratégica institucional

A partir del mes de mayo del presente año, la Cámara de Comercio de Cúcuta realizó cambios internos en su estructura de funcionamiento, en respuesta al proceso de transformación estratégica que se inició en el año 2011.

Ya no existen al interior de la entidad los diferentes departamentos que tradicionalmente funcionaban como eran Promoción y Desarrollo, Administrativo, Registros Públicos y Comunicaciones.

El nuevo esquema que aprobó la Junta Directiva luego de un riguroso estudio y proceso de transformación estratégica realizado por la firma Consultora The Breakthrough, está conformado por una Unidad Competitiva integrada por las gerencias de Servicios Empresariales, Observatorio e Infomediación, Estructuración y Gestión de Proyectos y Formalización. También se creó una Unidad Corporativa que la integran las gerencias de Competitividad Regional, Área Administrativa y Financiera y Desarrollo Estratégico

Se creó además el área adscrita a la Presidencia, la cual está integrada por la Secretaria General, Comunicaciones y la Oficina Invest in Cúcuta.

El Presidente Ejecutivo, José Miguel González considera este proceso como el más importante en la historia de la entidad, en virtud de que permitirá ofrecer mejores servicios empresariales, así como programas y proyectos con una mayor efectividad en el impacto social y económico que consolidará la gestión institucional fortaleciendo la comunidad empresarial de la región.

Uno de nuestros principales objetivos en este proceso, es convertir a la Cámara de Comercio de Cúcuta en una organización de alto desempeño con un capital humano de alto nivel, un contacto cercano con sus clientes y una estrategia clara de impactos efectivos que tendrá como temas dominantes liderar la agenda de competitividad para conectar nuestra área de influencia con el mundo, crear visibilidad empresarial, atraer inversión y construir información aplicada que genere conocimiento superior para promover el desarrollo regional.



Gerentes de la nueva estructura estratégica de la Cámara de Comercio

De izquierda a derecha: Gustavo Hernández Yáñez, Gerente de Formalización; Carolina Hernández Guerrero, Gerente de Estructuración y Gestión de Proyectos; Gonzalo Arenas Hernández, Gerente de Servicios Empresariales; Norma Forero Chaustre, Gerente del Área Administrativa y Financiera; Víctor Angarita Ríos, Gerente de Competitividad Regional; Marycela Castilla Angarita, Gerente de Desarrollo Estratégico, y Giovanni Giraldo Guerra, Gerente del Observatorio Económico e Infomediación.

Los empresarios opinan

Se requiere volver a construir el sector productivo en la región



“Si nosotros tenemos el carbón, las arcillas, si están aquí las mejores tierras después de Urabá y el Magdalena Medio ¿Cómo reconstruimos el sector productivo?”

Gabriel Tamayo, empresario del sector minero y miembro directivo de Asocarbón, en declaraciones al periódico institucional “El Empresario”, expresó su preocupación y la de su sector sobre la compleja problemática que actualmente se vive en Cúcuta y Norte de Santander.

“En treinta y dos años que llevo viviendo en Cúcuta, llego a la conclusión que el sector productivo desapareció. La industria del cuero que era tan importante, ya es muy pequeña comparada como era hace unos años. Si uno mira la historia de Norte de Santander que el doctor Jaime Pérez López plasmó en un libro, Cúcuta era una ciudad de gente emprendedora.

Después del año 73, cuando llega el boom petrolero venezolano, la ciudad se convirtió en eminentemente comercial y todo el empuje productivo y empresarial que había fue desapareciendo”, afirmó con cierta inquietud. También se preguntó sobre las industrias que se han creado en la región desde 1981, cuando llegó a Cúcuta. “Termotasajero fue una acción de Eduardo Gaitán Durán con el Presidente Alfonso López. Después se creó

Cerámica Italia y la ampliación de Cemex, y pare de contar, pues en la ciudad no ha habido nada más grande. Apareció una industria de carbón que fue floreciendo básicamente por los bajos costos del transporte venezolano, pero no es una industria que se ha consolidado con grandes inversionistas”, puntualizó.

“Si se hace un repaso de las personas que se han vinculado a la industria del carbón, no existe ninguna de origen nortesantandereano que haya tenido recursos. El carbón se lo dejaron a personas de fuera de la región, y a personas que llegaron muy pobres que no le han dado un valor adicional a la industria, pues la volvieron de supervivencia, por lo cual el carbón nunca se industrializó, pues se desarrolló con gente que llegó sin recursos a punta de trabajo y con el apoyo de las empresas que lo compran”, afirmó.

“No podemos hablar del gran desarrollo de la industria minera en Norte de Santander, pues es una industria liviana y muy frágil en el sentido que cualquier variación en los mercados internacionales o en los conflictos con Venezuela, inmediatamente la afectan”.

Con relación al sector de la Palma de Aceite manifestó que por estar en una zona casi inhóspita como es la región del Catatumbo, sin vías, depende mucho del a infraestructura que se construya. Sobre la caña de azúcar expresó que el ingenio de Azurca nunca pudo arrancar. “Todos nuestros proyectos productivos han quedado a la mitad y estamos sometidos al intercambio comercial con Venezuela. Si uno

mira hoy en día quien sufre del conflicto Uribe-Chávez, es Cúcuta y su zona metropolitana. Nadie quiere tener negocios con Venezuela. La industria de la arcilla, el carbón y todo el comercio dependía de Venezuela, y nos quedamos sin el pan y sin el queso. Se fue Uribe, se reconciliaron Santos y Chávez, pero el intercambio comercial no volvió, y en este momento está peor que antes”, afirmó Gabriel Tamayo ante el difícil panorama que ha venido analizando en el sector productivo regional que en su concepto solamente tiene como alternativa volverlo a construir.

“Si nosotros tenemos el carbón, las arcillas, si están aquí las mejores tierras después de Urabá y el Magdalena Medio ¿Cómo reconstruimos el sector productivo?”.

La repuesta que tiene para esta inquietud es que “los carboneros existen, hay gente trabajando en el tema de la palma, la industria de la arcilla todavía está ahí, pero todo el mundo está asustado y nadie alcanza a entender como aunar los esfuerzos de todos para volver a reconstruir el sector productivo”. Agregó que se debe definir en donde está la responsabilidad social de las empresas frente a la problemática regional.



Recalcó el directivo de Asocarbón que en Norte de Santander existen empresas que hace muchos años compran el carbón y lo exportan, que han llegado empresas extranjeras muy grandes que tienen sus fuentes de trabajo en el Cerro Tasajero y en Sardinata, y afirma que “Sardinata y su zona rica en gas, puede ser el centro industrial de Norte de

Santander y nadie lo sabe. Los industriales del carbón no quieren que el tema de las grandes inversiones en el sector trascienda. Nosotros ponemos el nombre y la cara del problema social, pero los negocios grandes los manejan otros, tal como también sucede con la palma de aceite”.

Como conclusión, Gabriel Tamayo considera que lo que sucede en Cúcuta es que todo el mundo está de acuerdo sobre lo mismo, pero nadie se ha atrevido en hacer un planteamiento que permita a la región salir del estado crítico actual y puntualiza “los empresarios del carbón consideramos que sino se reconstruye todo el sector productivo de Norte de Santander, sino convocamos a los industriales de la palma, la arcilla, el carbón y otros, la región no será viable y terminará en manos de los que desarrollen actividades al margen de la ley”.

Finalmente urge ante los empresarios y la comunidad que de la mano del Gobernador, los parlamentarios, empresarios y la Cámara de Comercio de Cúcuta, se realice cuanto antes una convocatoria a todo el sector productivo de Norte de Santander para que tengan una responsabilidad social ante la región con el objeto de reactivarla y convertir a los sectores productivos en viables y fortalecidos mediante un acuerdo mutuo, y además llamar a las universidades para que enseñen lo que se ha perdido como es la autoestima, el regionalismo y el sentido de pertenencia. “Todo debe salir de un proceso que requiere de un líder que aglutine y lo desarrolle para recuperar el sector productivo”.

Las costumbres mercantiles **en Cúcuta**

La Cámara de Comercio de Cúcuta recopila y certifica sobre las costumbres mercantiles en el ejercicio de sus funciones legales, toda vez que el Código de Comercio le ha asignado a estas entidades recopilar y certificar sobre la existencia de las costumbres mercantiles de su jurisdicción.

El artículo 3° del Código de Comercio de Colombia establece de la siguiente manera la costumbre mercantil: "La costumbre mercantil tendrá la misma autoridad que la ley comercial, siempre que no contrarie manifiesta y tácitamente y que los hechos constitutivos de la misma sean públicos, uniformes y reiterados en el lugar donde hayan de cumplirse las prestaciones o surgido las relaciones que deban regularse por ella.

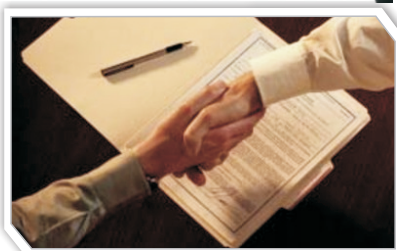
En defecto de costumbre local se tendrá en cuenta la general del país, siempre que reúnan los requisitos exigidos en el inciso anterior".

Las costumbres mercantiles, de acuerdo al Código de Comercio, servirán para determinar el sentido de las palabras o frases técnicas del comercio y para interpretar los actos y convenios mercantiles.

La costumbre mercantil debe reunir como condiciones en la jurisdicción de cada Cámara de Comercio, que exista uniformidad, reiteración, publicidad y que no sea contraria a la ley, y su

importancia radica en que permite y contribuye a regularizar las diferentes prácticas realizadas por los comerciantes evitando de esa manera futuros conflictos y además ayuda a resolver los casos en donde no exista una ley o contrato que se aplique.

Las costumbres mercantiles recopiladas por la Cámara de Comercio de Cúcuta son veinte y sobre ellas la entidad puede certificar en detalle, a las personas que lo solicitan formalmente.



Las costumbres que la Cámara ha recopilado y certificado, son las siguientes:

1. Significado de la palabra contragarantía o pagare en banco como garantía en las operaciones con carta de crédito.
2. La hora de corte del día en los hoteles de la ciudad de Cúcuta.
3. Comision por intermediación en la compraventa de inmuebles.
4. Desistimiento del pasajero en el contrato de transporte terrestre público intermunicipal.
5. Comision por la compra y venta de vehículos usados.
6. Que se entiende por cuenta corriente cancelada y cuenta corriente saldada.
7. Pago de cánones de arrendamiento de la inmobiliaria al propietario.
8. Pago de canon de arrendamiento por el arrendatario a la inmobiliaria.
9. Quien paga los gastos notariales en la compra venta de un inmueble.
10. Quien asume el pago del registro en la compraventa de un inmueble.
11. Comision mensual de administración de un inmueble.
12. Acuerdos o convenios de arriendo que celebran los dueños de taxis con las personas que los conducen
13. Forma de pago del arriendo o alquiler del vehículo de servicio público (taxi) en la ciudad de San José de Cúcuta.
14. Cambio sin recargo adicional de medicamentos próximos a expirar por parte del proveedor a los pequeños distribuidores (droguerías, farmacias, depósitos de drogas).
15. Plazo para vender o devolver los libros dados en consignación en la ciudad de San José de Cúcuta.
16. Plazo para vender o devolver las revistas de circulación mensual dadas en consignación en la ciudad de San José de Cúcuta
17. Plazo para vender o devolver las revistas de circulación quincenal dadas en consignación en la ciudad de San José de Cúcuta
18. Contratos de compra venta de bienes inmuebles
19. Concesionarios de vehículos nacionales
20. Compra venta de vehículos particulares usados

10 años de Galénica Empresarial S.A.S.

La Cámara de Comercio de Cúcuta celebra los 10 años de fundación de la empresa Galénica Empresarial S.A.S., cuyo objeto ha sido ampliar su portafolio de servicios y apoyar a los empresarios de Norte de Santander prestando servicios contables integrales y administrar personal, generando confianza al supervisar los procesos.

Esta ha sido una empresa líder en la región en temas de gestión administrativa, financiera y de recursos humanos brindando tecnología administrativa en los negocios apoyando a los empresarios en administración, contaduría y derecho.

La Cámara de Comercio de Cúcuta felicita a los directivos de ésta empresa y les desea éxito en el desarrollo y el futuro empresarial.

Formación Empresarial 2012

DIPLOMADOS

7 Sept. Gerencia de los Contratos Estatales

SEMINARIOS

16-17 Agosto Equipos Comerciales Efectivos.
Universidad de La Sabana
1 Sept. Riesgos Profesionales
27-28 Sept. Finanzas para no Financieros.
Universidad de La Sabana

ESPECIALIZACIONES

28 Sept. Gerencia Comercial
28 Sept. Finanzas y Negocios Internacionales
28 Sept. Gerencia Estratégica

Lugar de realización:
Cámara de Comercio de Cúcuta

Informes
Teléfono 5829527 Ext. 830/832/833
Centro Formación Empresarial
e.mail: s_alvarez@cccucuta.org.co
www.cccucuta.org.co

**CAMARA
DE COMERCIO DE
CUCUTA**

Se presentó alcance de acción penal contra directivas de **Ecopetrol**

En virtud a la acción penal en contra de las directivas de Ecopetrol presentada por el abogado Jaime Lombana Villalba, apoderado de la Veeduría Ciudadana a la Acción Integral de la emergencia ocasionada por el derrame de crudo sobre el Río Pamplonita el 11 de diciembre de 2011, la

El apoderado del Comité Veedor, Jaime Lombana Villalba, fue claro en afirmar que esta acción se presentó para buscar responsabilidad en materia ambiental por los hechos que ocasionaron el derrame de crudo sobre el Río Pamplonita, y sobre los riesgos que aún están abocados los



Jaime Lombana Villalba, apoderado de la Veeduría Ciudadana y Carlos Luna Romero, Presidente de la Comisión Regional de Competitividad de Norte de Santander

Cámara de Comercio de Cúcuta y la Comisión Regional de Competitividad de Norte de Santander, convocaron una reunión que se realizó el 19 de junio en la Cámara de Comercio de Cúcuta con la presencia de los demás integrantes de la veeduría, los gremios, alcaldes y población afectada, para conocer los alcances de esta acción penal.

habitantes de Cúcuta si Ecopetrol no toma medidas con responsabilidad ante un bien jurídico colectivo que protege la Ley Penal, que es el medio ambiente y especialmente la seguridad hídrica de de los habitantes de ciudad.

Destacó Lombana Villalba que no se trata de una persecución a

Ecopetrol, dejando en claro que no se está detrás del operador del tubo en Norte de Santander, pues los que deben responder son las altas directivas de Ecopetrol en Bogotá que no minimizan el nivel de permisividad del riesgo en materia de transporte de crudo.

“Ellos tienen que ser responsables. En el año 2012 no se pueden presentar rupturas, ni derrames reiterativamente sin que pase nada. Eso no lo acepta ni la parte técnica de transporte de hidrocarburos, ni el código penal que establece una serie de tipos penales que se llaman bienes jurídicos de peligro para anticipar la barrera de protección normativa”, afirmó el apoderado Jaime Lombana.

Los diferentes gremios de la región, autoridades y población afectada por el derrame de crudo sobre el Río Pamplonita informaron al abogado los daños y afectaciones que ha sufrido la ciudad y los municipios vecinos ante éste hecho.

La Universidad Francisco de Paula Santander, presentó un completo informe con

indicadores sobre el impacto del derrame de crudo sobre el Río Pamplonita, sobre el cual Lombana Villalba lo destacó como un trabajo serio y riguroso y reiteró que lo que se percibe es un indebido mantenimiento del tubo que demuestra una indebida revisión del Plan de Contingencia que no funcionó, pues el acueducto de la ciudad tuvo que cerrar las compuertas para que el crudo no ingresara al agua de consumo de la capital de Norte de Santander.

Finalmente concluyó que quiere establecer que la Fiscalía y la Procuraduría indaguen sobre esa responsabilidad, ya que el derecho penal está para asuntos importantes, *“pues si la seguridad hídrica no es un asunto importante para la ciudadanía, estaríamos fuera de foco”*, concluyó afirmando que esta denuncia se coloca para que no vuelvan a pasar estos hechos y para que las directivas de Ecopetrol inviertan una serie de recursos en mantener los oleoductos, respondan por el daño ambiental, indemnicen a la ciudadanía, y garanticen que el transporte de crudo no genere daños ambientales.

Se construirá condominio de vivienda y campo de golf con una inversión de 40 millones de dólares

Un consorcio conformado por inversionistas colombianos y venezolanos, desarrollará un proyecto inmobiliario de condominio de vivienda con campo de golf en Cúcuta con una inversión cercana a los 40 millones de dólares. La Sociedad cucuteña Colinas del Bhari Club de Golf S.A.S. será la empresa que desarrollará éste importante proyecto en una zona cercana a Cúcuta por la vía a Pamplona.

El Grupo Cobrac's se encargará de la estructuración y gerencia del proyecto para el cual ya se han iniciado los estudios y diseños correspondientes.

Se espera que ésta importante obra contribuya para el crecimiento de la ciudad, la cual podría generar 600 empleos en su construcción que incluye viviendas unifamiliares, campos de



golf y de tenis como también un área social, restaurante, spa, juegos infantiles y piscina.

Este proyecto requiere del acompañamiento de empresas con trayectoria y experiencia y músculo financiero para la construcción de un condominio conformado de 250 lotes que preservarán la armonía con el medio ambiente cumpliendo normas internacionales de diseño y construcción. Esta será una gran oportunidad de inversión para compradores de la región y empresarios de Colombia y Venezuela.

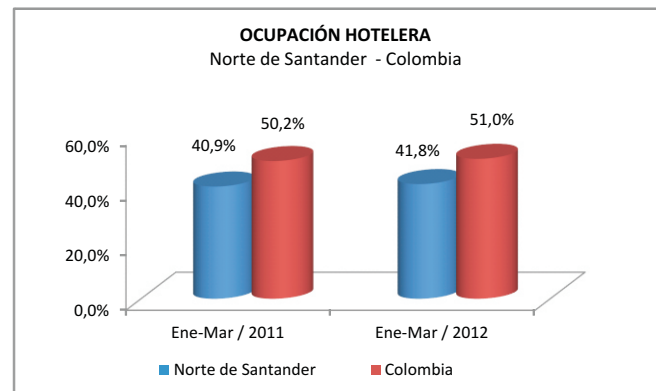
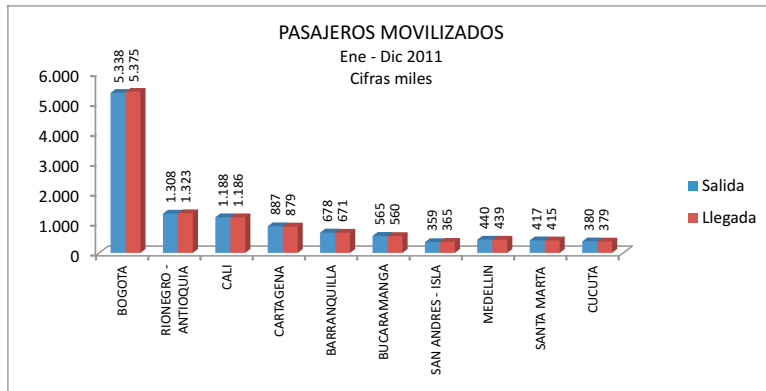
EMPRESARIAL

AEROPUERTO CAMILO DAZA

Cúcuta	Ene-Dic / 2010	Ene-Dic / 2011	Variación
Salida Nacional	383.815	379.847	-1,0%
Salida Nacional Dic	34.881	37.909	8,7%
Llegada Nacional	371.191	378.825	2,1%
Llegada Nacional Dic	34.814	40.722	17,0%

OCUPACIÓN HOTELERA

	Ene-Mar / 2011	Ene-Mar / 2012	Variación
% de Ocupación de Norte de Santander	40,9%	41,8%	0,9 ↑
% de Ocupación de Nacional	50,2%	51,0%	0,8 ↑



Notas relevantes:

* El registro mostrado por la Aeronáutica civil colombiana reportó un movimiento de salidas y llegadas en 759 mil pasajeros, prácticamente igual al año 2010 donde el total fue 751 mil personas movilizadas.

Fuente: Aeronautica Civil.

Notas relevantes:

* Norte de Santander muestra una tasa de ocupación hotelera 9.2 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Indicador que se refleja por el bajo nivel turístico venezolano.

Fuente: Cotelco, Cúcuta.

CONSUMOMETRIA

TAMAÑO DE MERCADO DE CONSUMO

	Ene-Mar / 2011 (Millones de pesos)	Ene-Mar / 2012 (Millones de pesos)	Variación
Tamaño de mercado en Cúcuta	1.708.587	1.859.109	8,8% ↑

Notas relevantes:

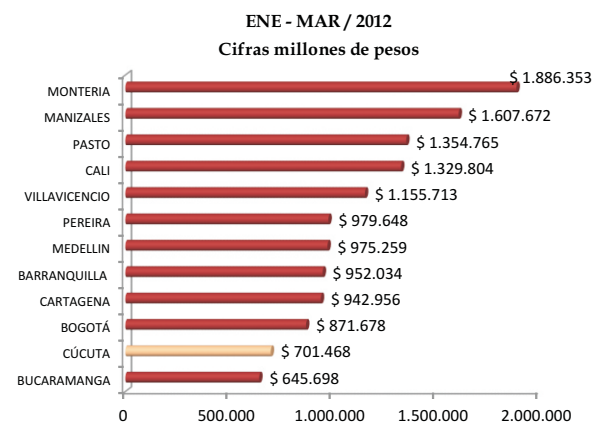
* 1,8 billones fue el tamaño del mercado de consumo en Cúcuta durante el primer trimestre de 2012.

* Al comparar las cifras reportadas en 2012 con el año anterior, se percibe un aumento de 8,8% en el tamaño del mercado de consumo de la ciudad.

* Cúcuta ocupa la posición número once en el ranking nacional por tamaño de consumo per cápita.

Fuente: RADDAR

TAMAÑO DEL MERCADO DE CONSUMO PERCÁPITA



ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EN NORTE DE SANTANDER*

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN APROBADAS EN NORTE DE SANTANDER (Mtrs²)

	Ene-Oct / 2010	Ene-Oct / 2011	Variación
Vivienda	171.176	253.441	48,1%
Otros destinos	55.831	72.054	29,1%

* Incluye los municipios: Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios, Ocaña.

Fuente: DANE

* 253.441 mtrs² se contruyeron en vivienda en Cúcuta, El Zulia, Villa del Rosario, Los Patios y Ocaña. Esto indica un incremento relevante de 48,1% , en licencias aprobadas para construcción de vivienda, con respecto al año anterior.

VENTA DE CASAS NUEVAS EN CÚCUTA SEGÚN RANGO DE PRECIOS

RANGO DE PRECIOS, MILLONES \$	2010	2011
(30 - 50)	5	33
(51 - 72)	131	288
(73 - 90)	83	150
(91 - 110)	25	126
(111 - 130)	83	216
(131 - 150)	32	171
(151 - 180)	6	51
(181 - 210)	29	104
(211 - 250)	62	9
(251 - 300)	120	172
> 301	153	30
TOTAL	729	1.350

Fuente: CAMACOL - CÚCUTA

EMPRESARIAL

ACTIVIDAD DE REGISTROS	2011	2012	Variación
	Ene - Mar	Ene - Mar	
Matriculas	2.105	3.655	73,6% ↑
Renovaciones	8.861	9.875	11,4% ↑
Cancelaciones	1.000	879	-12,1%

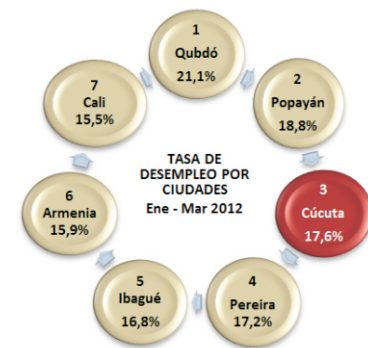
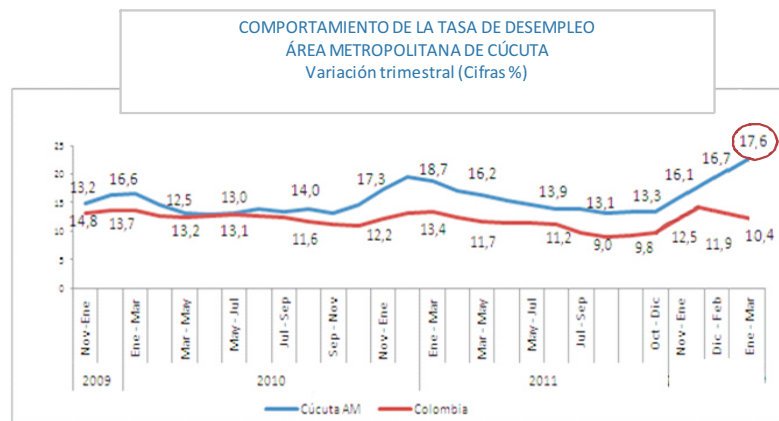
Fuente: Cámara de Comercio de Cúcuta

* Un comportamiento positivo muestran los registros de la Cámara de Comercio de Cúcuta. Las matriculas mostraron una variación positiva de 73,6% y las renovaciones aumentaron en 11,4%.

MERCADO LABORAL

	Ene - Mar/2011	Ene - Mar/2012	Variación
Tasa de Desempleo Nacional	13,4	10,4%	↓
Tasa de Desempleo Cúcuta AM	18,7%	17,6%	↓

	Ene - Mar/2011	Ene - Mar/2012	Variación
Tasa General de Participación	66,0%	66,3%	0,3 ↑
Tasa de Ocupación	53,6%	54,6%	1 ↑
Tasa de Desempleo	18,7%	17,6%	-1,1 ↓
Población total (AMC)	769	779	1,3% ↑
Población en edad de trabajar	595	606	1,8% ↑
Ocupados	319	331	3,8% ↑
Desocupados	74	71	-4,1% ↓



Notas relevantes:

* Se muestra una tendencia ascendente en la tasa de desempleo de Cúcuta y su Área Metropolitana, en el trimestre enero-marzo de 2012 este guarismo alcanza el orden de 17,6%; esto equivale aproximadamente a 71 mil desocupados.

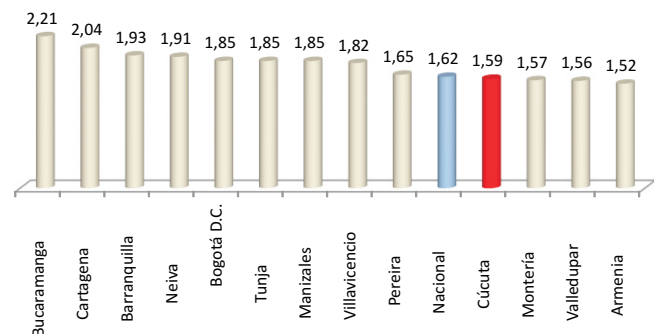
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

	Abr./2011	Abr./2012	Variación
Nacional Mensual	0,12%	0,14%	0,02 ↑
Nacional Año Corrido	1,91%	1,62%	-0,29 ↓
Área Metropolitana de Cúcuta (Mensual)	0,24%	0,17%	-0,07 ↓
Área Metropolitana de Cúcuta (Año Corrido)	2,25%	1,59%	-0,66 ↓

* La inflación en Cúcuta acumulada, durante el periodo enero - abril 2012, mostró un índice de 1,59%; esto es 0,66 puntos básicos por debajo en el mismo periodo del año pasado que fue de 2,25%.

* Se puede afirmar que el índice registrado por la ciudad de 1,59% es positivo, ya que se encuentra por debajo de la media nacional que es de 1,62%.

Fuente: DANE

IPC por ciudades
Ene-Abr 2012

COMERCIO EXTERIOR

EXPORTACIONES (Miles US\$)	Ene-Feb/2011	Ene-Feb/2012	Variación
Exportaciones Colombianas	7.729.693	9.526.941	23,3% ↑
Exportaciones Tradicionales	5.449.037	6.885.088	26,4% ↑
Export. No Tradicionales	2.280.656	2.641.853	15,8% ↑
Exportaciones Norte de Santander	50.211	60.915	21,3% ↑
Exportaciones Tradicionales	25.503	35.504	39,2% ↑
Export. No Tradicionales	24.708	26.411	6,9% ↑
IMPORTACIONES (Miles US\$)	Ene-Feb/2011	Ene-Feb/2012	Variación
Importaciones Colombianas	7.544.635	8.948.600	18,6% ↑
Importaciones Norte de Santander	19.706	21.698	10,1% ↑

Fuente: DANE

Notas relevantes:

* Un comportamiento positivo muestra la dinámica de comercio exterior.

* Las exportaciones en el primer bimestre del año 2012 aumentaron en 21,3% con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de US\$50,2 millones en 2011 a US\$60,9 millones en el presente año.

* 58,3% de las exportaciones departamentales fueron exportaciones tradicionales (combustibles minerales, café, ferroniquel).